

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25126 BILBAO

Edicto

D. Jaime Mourenza Arriola, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal numero 913/2018 en el que figura como concursada Zubiarte Surf, S.L., C.i.f B95333795, se ha dictado en el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuando a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la Administración concursal.

Así mismo se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 11 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A210032357-1